



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA
15/03/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Junta Gobierno Local (Secretaría)

Expediente 743477H

JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL (VALENCIA),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2021, entre otros, adoptó por las competencias delegadas por la Alcaldía por resolución núm. 2519/2019, de 25 de junio, modificada por resolución núm. 2526/2019, de 26 de junio, el siguiente acuerdo:

DEPORTES:

- 2 -

"APORTACIÓN PRIMER PLAZO DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL A LA U.D. PUÇOL, EJERCICIO 2021, EXP. 698969Q.

La Corporación Municipal en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 29 de septiembre de 2003 acordó adjudicar la concesión del servicio de gestión de la explotación del campo de fútbol "José Claramunt" al club de fútbol U.D. Puçol por un plazo de 25 años, según lo dispuesto en la base 1.5 del pliego de condiciones. El Ayuntamiento abonará una subvención anual de veintisiete mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos (27.045,54 euros) mas el incremento del IPC interanual marcado para el ejercicio que corresponda, estando fijado en el Presupuesto del ejercicio 2021 (prorrogado el del año 2020) en 39.332,00 €.

Vista la instancia presentada en el Registro de Entrada el día 15 de Enero de 2021 por José Francisco Bosch Fenollosa, en calidad de Presidente del CLUB DE FÚTBOL U.D. PUÇOL (G-46976817) en la cual solicita el pago de la cantidad consignada en presupuesto municipal ejercicio 2021 (prorrogado el del año 2020).

Vista la aplicación presupuestaria 540-342-48202 incluida en el presupuesto de 2021 (prorrogado el del año 2020) y practicada RC núm. 220210000120.

Visto el informe favorable de intervención limitada previa de requisitos básicos efectuado por el Sr. Interventor en fecha 1 de marzo de 2021.

Vista la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Deportes, de fecha 2 de marzo de 2021.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los 6 miembros presentes que conforman la totalidad de la misma, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar la Autorización, Disposición y Reconocimiento de Obligación (fase contable A.D.O.) por importe de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (19.666,00 €), cantidad a cuenta del ejercicio 2021 (prorrogado el del año 2020) a favor del club de fútbol U.D. Puçol, puesto que tiene adjudicado el servicio de gestión de la explotación del campo de fútbol "José Claramunt".

2º.- Proponer la Ordenación del pago a U.D. Puçol, CIF G-46976817 del importe reconocido 19.666,00 €.

3º.- Que el gasto por consumo de gas realizado por la U.D. Puçol durante el ejercicio 2021 y que adeuda a este Ayuntamiento, será compensado en la segunda entrega (a minorar del restante pendiente de pago).



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA PAZ CARCELLER LLANEZA
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA LPYR 3TQC 7M4F 9FZL

Acuerdo JG 08-03-2021 sobre aportación gastos explotación campo fútbol (primer plazo) - SEFYCU 2609239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JUAN CARLOS MARTIN-SANZ GARCIA
15/03/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Junta Gobierno Local (Secretaría)

Expediente 743477H

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos de Intervención y Tesorería así como a la asociación subvencionada”.

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el Acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste libro la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Puçol, al día de la fecha de la firma.



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA PAZ CARCELLER LLANEZA
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA LPYR 3TQC 7M4F 9FZL

Acuerdo JG 08-03-2021 sobre aportación gastos explotación campo fútbol (primer plazo) - SEFYCU 2609239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2